



JUNTOS LO HAREMOS MEJOR
RIOFRÍO MEJOR TERRITORIO
NIT. 891.900.357-9



Riofrio Valle Del Cauca. 17 de septiembre de 2021

161.035.08.-0 -2021

Cordial Saludo,

A través del presente escrito y como archivo adjunto, me permito remitirle el formato de emplazamiento del NNA EMANUEL GRAJALES ACOSTA identificado con la NUIP No. 1.112.304.515 de la REGISTRADURIA DE RIOFRIO, con el fin de que el mismo sea publicado en la página web del I.C.B.F. para cumplir con lo requerido por la Ley 1098 de 2006.

De antemano agradezco por su atención y colaboración

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL VALLE

EL COMISARIO DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TULUÁ (V)

CITA Y EMPLAZA

A todas las personas que de acuerdo con la Ley, deban asumir el cuidado personal de la crianza y educación o a quienes de hecho hubiesen tenido bajo su cuidado al NNA EMANUEL GRAJALES ACOSTA identificado con la NUIP No. 1.112.304.515 de la REGISTRADURIA DE RIOFRIO, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia, ubicada en la carrera 9 No. 5-58 de la ciudad de Riofrio (V), con el fin de notificarle el auto de 0101 del 10 de SEPTIEMBRE del 2021, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número H.A. No. 1.112.304.515 adelantado en favor del mencionado NNA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20 de septiembre de 2021
Desfijar el: 27 de septiembre de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Atentamente,

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil


CRISTIAN CAMILO SOTO PIEDRAHITA.

COMISARIO DE FAMILIA.